

San Carlos: desde el HCD aprobaron una ordenanza para crear un registro de lotes para vivienda

19 julio, 2024



La ordenanza aprobada fue presentada por la concejala Verónica Díez del peronismo departamental y propone generar un registro único de lotes para construcción de viviendas en el departamento.

La edil departamental presentó en el HCD San Carlos la ordenanza que busca ser complementaria de un Plan de Ordenamiento Territorial y generar por medio de la Dirección de Vivienda este registro que ayude a planificar no solo el desarrollo urbano, sino además, frente al déficit habitacional tener claro de cuantos lotes se disponen para la construcción de casas.

El proyecto sostiene que esta herramienta le permite al

Municipio de San Carlos el control sobre las condiciones en las que los terrenos se venden, evaluando la factibilidad del acceso a servicios.

En ese mismo sentido busca generar las piezas administrativas que respalden la compra de inmuebles, a fin de garantizar el acceso a terrenos que se encuentran habilitados para tal fin, previendo futuros conflictos administrativos, municipales o bien, respecto a la provisión de servicios.

Verónica Díez en ese sentido manifestó “si bien entendemos que hoy el gobierno nacional, ha desfinanciado todo tipo de obra pública y que la vivienda no es prioridad para ellos, dejando incluso en varios departamentos de la provincia obras de viviendas a medio hacer, es necesario generar andamiajes administrativos que ordenen la situación de los loteos en del departamento”.

En el mismo sentido expresó “necesitamos en el marco del Ordenamiento Territorial, tener claro donde construimos casas, donde producimos, donde instalamos fábricas, etc, estoy segura de que desde el HCD podemos generar las mejores condiciones para el desarrollo del departamento”.